

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 046

Doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2014-00164	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	María Ofir Zapata Zapata	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2015-00435	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Julio Enrique Bautista	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2015-00462	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Sindy Vanessa Naranjo Alvarán	Modifica y aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2015-00562	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Juan Camilo Franco Bedoya	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2015-00598	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Fernando De Jesús Ospina Alvarán	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2016-00058	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Helidoro López Aguirre	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2016-00172	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Albaro Londoño Ossa	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023

2016-00336	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	José Octaviano Rendón Salazar	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2017-00192	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Jorge Iván Hernández Castañeda	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2018-00082	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Eliécer De Jesús Toro Ciro	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023
2018-00128	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Carmen Libia Jaramillo Bernal	Aprueba liquidación de crédito	11/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

**HERBERTH GIRALDO TORO
SECRETARIO AD HOC**

